



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 30

/19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Centenario del Club Deportivo Argentino, institución referente del deporte de la ciudad bonaerense de Pehuajó, que se conmemora el 04 de junio de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 30

/19-20



FUNDAMENTOS

Fundado el 4 de junio de 1919 y con la designación de Don Fernando Wetzel como presidente de la Comisión Directiva provisoria, en la ciudad de Pehuajó comenzó su vida institucional el Club Sportivo Argentino, tal su denominación original porque no fue hasta 1945 en que castellanizó su nombre para pasar a llamarse Club Deportivo Argentino.

Impulsado por el trabajo de progresistas dirigentes, la entidad le entregó a Pehuajó en 1925 un estadio con una coqueta tribuna techada y un innovador sistema de riego del campo de juego, lo cual constituía, para la época, un enorme adelanto. Eran tiempos de participación en ligas regionales que precedieron a la competencia local (Liga Pehuajense de Fútbol - LPF) creada en 1945.

La evolución institucional fue sostenida y el prestigio, en la faz social y deportiva, siguió creciendo sin pausa. Permanente animador de los torneos de la LPF, Deportivo es el único club lugareño que ha sido protagonista de todos los campeonatos oficiales de Primera División desde la fundación de la referida liga hasta el presente, no habiendo perdido jamás la categoría.

La adquisición de céntricas instalaciones para sede social y gimnasio polideportivo cerrado lo ubicaron en la vanguardia. Creció el básquet y comenzaron a desarrollarse con marcado éxito otras disciplinas como boxeo, patín y vóley.

Sobre un predio de seis hectáreas ubicado al sur de la ciudad, se levantó un nuevo estadio con una moderna platea de cemento, inaugurado en 1972 con la presencia de la primera división de Boca Juniors.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 30


/19-20



Hoy, a punto de cumplir cien años de existencia, el Club Deportivo Argentino mantiene en lo más alto su prestigio institucional, habiendo logrado 8 títulos oficiales locales en fútbol (1966, 1972, 1984, 1997, 2006, 2009, 2011 y 2014), disciplina que constituyó el nervio motor de su fundación, y numerosos galardones en otros deportes.

El final del primer siglo de existencia, encuentra al "Depo" embarcado en la construcción de un nuevo estadio, próximo a inaugurarse, el cual contará con todos los adelantos de la modernidad reinante y se erigirá en un verdadero referente en toda la región, dando inicio a una nueva centuria de vida.

Es dable reconocer a tan importante institución, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.